



Montevideo, 26 de agosto de 2024

Se reúnen en sesión ordinaria los siguientes integrantes: Pablo BRITES (Orden Docente), Darío SANTOS (Dirección de Carrera), German MANEYRO (Orden Estudiantil), Franco TOURN (Orden Egresado), Rocío ROCHÓN (Orden Estudiantil), Susana FALCO (Orden Docente).

Siendo las 12.40 se da por constituida la reunión habiéndose constatado la presencia del quórum requerido por el Reglamento.

0. Invitación de la UAE

Susana Falco, German Maneyro y Rocío Rochón coordinarán la actividad de Universidad de Puertas Abiertas. Queda pendiente que se comuniquen con Carla Muñoz y Patricia Manzoni (UAE).

1. NOTA AL DECANO DE FACULTAD DE MEDICINA POR EXCEPCIÓN AL RÉGIMEN DE INTERNADO.

Expediente [071710-000004-24](#)

Votación: Unanimidad.

2. AGENDA DE LA COMISIÓN DE CARRERA:

2.1 Estructura académica de la UA de Fisioterapia

Se crea la Comisión de Especialización en Atención Integral de la Salud en el Territorio Rural, integrada (en esta primera instancia) por Darío SANTOS, Dirce BURKHARDT, y futuros docentes y/o colegas interesados en integrar. Dirce BURKHARDT enviará correo a todos los docentes de la Unidad Académica de fisioterapia invitando a quienes puedan estar interesados. Franco TOURN, se comunicará con la Asociación de Fisioterapeutas del Uruguay (AFU) para ponerlos en conocimiento de la creación de esta especialidad y solicitar



que se difunda entre todos los afiliados de AFU, invitando especialmente a fisioterapeutas que trabajan en contexto rural.

Se mantiene en el orden del día.-

2.2 Examen de Ingreso 2025 (Patricia Manzoni, coordinadora de Carreras de Grado, y Darío Santos, Director de Carrera, proponen al Decano de Facultad de Medicina que ingresen 125 estudiantes.)

La Dirección de Carrera plantea la situación, atendiendo a lo sucedido en los años anteriores. Se realiza la misma propuesta para el cupo de ingreso que en 2024.

Germán MANEYRO (delegado del Orden Estudiantil) propone la realización de una auditoría que permita generar un diagnóstico de la situación actual de la Carrera. En base al diagnóstico, planificar la gestión de la enseñanza y avanzar hacia la apertura irrestricta del ingreso. Buscará información acerca de la pertinencia de que una Unidad Académica pueda ser auditada, y de no ser posible, buscar formas alternativas de establecer el diagnóstico de situación (a modo de ejemplo solicitando la intervención del Departamento de Educación Médica).

Se mantiene en el orden del día.-

13:19 Se retira Rocío ROCHÓN

2.3 Áreas académicas de la UA de Fisioterapia

Actualmente la Unidaeda Academia de Fisioterapia (administrativamente) para los llamados a concursos docentes Titulares, tiene dos áreas académicas. i. agentes físicos terapéuticos; ii. Músculo esquelético. El Director del Departamento de Personal, Daniel IGLESIA, solicita que la Unidad Académica envíe el número de áreas académicas que va a establecer para todos los cargos docentes; a más tardar el 15 de septiembre. Pablo BRITES en la próxima reunión del equipo de dirección de la UAF que está el jueves 29 de agosto, recordará tratar este tema en dicha reunión.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Se mantiene en el orden del día.-

2.4 NUEVO PLAN DE ESTUDIOS. (OBSERVACIONES). Se posterga.

Reválidas:

- [070530-000066-24](#): Br. Sasha ACOSTA DEMETRIO (C.I.: 5174444-5) estudiante de la Licenciatura en Fisioterapia (Gen. 2024) solicita reválida de asignaturas cursadas en la Licenciatura en Nutrición (Plan 2014) de la Udelar.

En vista de lo informado por el área de Medicina Comunitaria y Preventiva, esta Comisión de Carrera aconseja al Consejo de Facultad de Medicina : NO ACCEDER a lo solicitado y por lo tanto no revalidar la asignatura de SALUD PÚBLICA de la Licenciatura en Nutrición (Plan 2014) de la Udelar, por la asignatura SALUD PÚBLICA de la carrera de Licenciado en Fisioterapia de la Facultad de Medicina de la Udelar.

(4 en 4).

Siendo las 14:30 se da por finalizada la reunión.

Actuó como Secretaria de actas, funcionaria Elisa Mañana.